

**RESOLUCIÓN No. 533 DE 2023**

“POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN IPES No. 328 DE 2023, MEDIANTE LA CUAL SE DESIGNAN LOS GESTORES DE INTEGRIDAD DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES PARA LAS VIGENCIAS 2023-2025”

**EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES**

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 1° del Acuerdo N°. 003 de 2017 de la Junta Directiva del IPES

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución IPES No. 328 de 19 de julio de 2023, se designan los Gestores de Integridad del Instituto Para la Economía Social - IPES para las vigencias 2023-2025.

Que el artículo 6 del Decreto Distrital 489 del 2009, modificado por el artículo 4 del Decreto 118 de 2018 estableció, entre otros aspectos: *“Los/las Gestores/as de Ética son servidores/as del Distrito Capital, cuya misión es liderar la sensibilización y motivación para el arraigo de la cultura ética y de servicio en las prácticas cotidianas de la administración distrital. Para el desarrollo de esta misión, los/las Gestores/as de Ética podrán contar con el apoyo de grupos de trabajo para prácticas éticas, conformados con personal de la misma entidad”.*

Que mediante la Resolución IPES No. 492 de 2021, se adoptó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto, indicado en el artículo 21 del capítulo los integrantes el Comité de Integridad:

1. El/la Directora General o su delegado, el cual debe ser del más alto nivel jerárquico de la planta de personal de la entidad, es decir, Subdirector o Jefe de Oficina.
2. El/la Secretario Técnico, el cual será un profesional del equipo de Talento Humano
3. El grupo de Gestores de Integridad establecidos mediante acto administrativo

Que, al respecto, se hace necesario incluir a las siguientes servidoras como nuevas Gestoras de Integridad en el Instituto:

- Tania Irina Buelvas Hernández – Profesional Especializado código 222 grado 19
- Carol Liliana Daza Rueda- Profesional Universitario código 219 grado 15

Que es procedente modificar el artículo primero de la Resolución IPES No. 328 de 2023, en el sentido de incluir a nuevos Gestores de Integridad del Instituto Para la Economía Social – IPES.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el artículo primero de la Resolución IPES No. 328 de 2023, mediante la cual se designan como Gestores/as de Integridad en el Instituto Para la Economía Social – IPES a los/as siguientes Servidores/as Públicos/as:

**RESOLUCIÓN No. 533 DE 2023**

“POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN IPES No. 328 DE 2023, MEDIANTE LA CUAL SE DESIGNAN LOS GESTORES DE INTEGRIDAD DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES PARA LAS VIGENCIAS 2023-2025”

No.	Identificación	Nombre Completo	CARGO
1	79.864.598	Juan Carlos Montaña Montaña	Profesional Universitario código 219 grado 15 o el que se ejerza
2	1.032.422.533	Cindy Marcela Mendoza Morales	Técnico Operativo
3	51.733.321	Rosa Edith Turriago Calderón	Profesional Universitario código 219 grado 15 o el que se ejerza
4	52.842.121	Edith Johanna Jaramillo Lozano	Profesional Universitario código 219 grado 15 o el que se ejerza
5	79.594.110	John Alexander Rincón Pedreros	Profesional Universitario código 219 grado 15 o el que se ejerza
6	64.588.916	Tania Irina Buevas	Profesional Especializado código 222 grado 19
7	52.971.060	Carol Liliana Daza Rueda	Profesional Universitario código 219 grado 15 o el que se ejerza

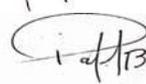
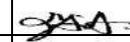
**ARTÍCULO SEGUNDO.** El presente acto administrativo modifica lo pertinente y las demás disposiciones contenidas en la Resolución No. 328 de 2023 se mantienen incólumes.

**NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D. C. 01 de noviembre del 2023



**ALEJANDRO RIVERA CAMERO**  
Director General

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Proyecto	Yurany Mosquera Córdoba – CPS 4591432 /2023		24-10-2023
Revisó	Lilian Andrea Hernández Suarez CPS No.4649826-2023 Patricia Terreros Barrero – CPS No 40-23	 	24-10-2023
Aprobó	Fabio Alberto Alzate Carreño – Subdirector Administrativo y Financiero		24-10-2023
Revisó	Juliana Valcárcel Patiño - Asesora Jurídica CPS No.4608342 /2023		24-10-2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del Director General del Instituto Para la Economía Social IPES.